

Sesion de 10 de Agosto de 1937

A las 7 P.M. en el Archivo Nacional, bajo la Presidencia del señor Domingo Amunátegui Solar, y con asistencia de los señores Brunet, Donoso, señora Lagarrigue de Ciaro, Mackenna, Meza y Oyarzún celebró sesion el Consejo de Monumentos Nacionales.

Excusaron su inasistencia los señores Martin y Schweitzer.

Se leyó el acta de la sesion anterior. Fué aprobada.

Se dió cuenta :

De una carta de doña Luisa Morel de Aldunate, en la que pide la autorizacion necesaria para poder sacar del país una coleccion de croquis, dibujos, diseños y apuntes de diversos autores italianos del Renacimiento.

Se acordó pedir informe a M. Richon Brunet sobre el particular.

De una carta de la Comision de Control de Cambios Internacionales en la que expresa que el señor Victor Albertz Muller ha pedido la autorizacion necesaria para sacar del país algunos objetos artisticos, y se pide la autorizacion del Consejo para autorizar la exportacion.

Se acordó pedir informe a M. Richon Brunet y a la vista de él contestar a la Comision nombrada.

De las óbservaciones formuladas por el Ministro de Educacion Publica al proyecto de Reglamento elaborado por el Consejo. Se acordó transmitir las al miembro del Consejo señor Schweitzer para que informe sobre el particular.

De una nota de la Alcaldía de Santiago, de 19 de Mayo, en la que manifiesta la conveniencia de proceder al traslado del monumento de don Ramon Freire, por las razones que señala. Remite el diseño correspondiente del nuevo pedestal que se levantará.

Se acordó aprobar el traslado en cuestion, así como el proyecto elaborado de nuevo pedestal, y contestar a la Municipalidad en este sentido.

El señor Amunátegui formuló indicación para que el Consejo se dirigiera al Gobierno en el sentido de que se interese por la conservación del palacio Cousiño. Hizo presente que el palacio en cuestión era uno de los pocos grandes edificios de valor arquitectónico y artístico que quedaban en Santiago, que el Gobierno podría obtener fácilmente su adquisición y destinarlo a Museo, y que era deber del Consejo interesarse por la conservación de esta clase de obras.

Hubo acuerdo unánime para apreciar la cuestión en el mismo sentido y se acordó dirigir la nota del caso al Ministro de Educación Pública.

Se acordó celebrar una nueva sesión una vez que estén despachados los asuntos confiados a M. Brunet.

Alberdyack